



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 de diciembre de 2019.

ACTA N° 79

RES. N° 109

EXP. 2020-25-1-000068

dbh

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con la renuncia del Director Sectorial de Planificación Educativa, Dr. Antonio Romano Granito.

**RESULTANDO:** Que por Resolución N°70, Acta N°74 de fecha 3 de diciembre de 2019 el Consejo Directivo Central, aceptó la renuncia presentada por el Director Sectorial de Planificación Educativa Dr. Antonio Mauro Romano Granito, a partir del 31 de diciembre de 2019.

**CONSIDERANDO:** Que se estima pertinente encargar la Dirección de la referida Dirección Sectorial al Dr. Andrés Peri a partir del 1° de enero de 2020.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**

Establecer que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa a partir del 1° de enero de 2020 estará a cargo del Dr. Andrés Peri.

Notifíquese al interesado por Secretaría General. Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación y a la Dirección Sectorial de Gestión Humana. Cumplido, archívese sin perjuicio.

  
Sr. Mtz. Beatriz DOS SANTOS YAMEJOCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN  
Prof. WILSON NETTO  
PRESIDENTE  
Consejo Directivo Central  
ANEP